

LEY N° 11.867

En cumplimiento del art. 2º de la Ley 11.867, se hace saber que BARBARA MONARDI, D.N.I. N° 29.016.424, CUIT. N°-27-29016424-4, transmite onerosamente el fondo de comercio del local destinado a Bar sito en calle Rioja 1378 local 14 de Rosario, a NICOLAS EZEQUIEL SOMOZA, D.N.I. N° 25.403.056. El domicilio fijado a los fines de que los acreedores hagan saber su oposición es el de calle Santiago 1301 de Rosario. Publíquese por el término de cinco días. Rosario, junio de 2007.

\$ 75□0156□Jun. 26 Jul. 2